MIGCRISNAY S. A.

Guayaquil, 10 de Junio de 2011

Señores
ACCIONISTAS DE MIGCRISNAY S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de MIGCRISNAY S. A., para el ejercicio de 2010 durante y posteriormente al cierre del período, he revisado los Estados Financieros, el proceso Contable y los soportes y archivos que para ellos es necesario, están constituidos en forma correcta y cumplen con los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Por lo que considero que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias tienen cifras confiables y por tanto son aceptables al momento del cierre.

Atentamente,

CPA. RAUL YANEZ REINOSO
Reg. Nac. 8023

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
28 JUN 2011
Angel Larrea B.
GUAYAQUIL